UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, en cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 88, fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 15, 19, 20 y 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad deGuadalajara y en los artículos 18, fracción I, 23, fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas, en posibilidad de participar en las licitaciones para la contratación de servicios y para la construcción de obras, que cuenten con la capacidad técnica, material y humana para suministrarlos, conforme se indica a continuación:

LICITACIÓN PARA ADQUISICIÓN:

Vicerrectoría Adjunta Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FECHA DE LA LECTURA DE FALLO
LI-005-CGSU-2026	Contratación del servicio de seguridad para la Red Universitaria	04 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026	17 de marzo de 2026	24 de marzo de 2026
LI-006-CGTA-2026	Contratación de los servicios para el Programa de licenciamiento institucional "Enrollmentfor Education Solutions, EES", para la Red Universitaria	04 de marzo de 2026	11 de marzo de 2026	17 de marzo de 2026	24 de marzo de 2026

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES, DEBERÁN:

1. Solicitar su registro los días hábiles a partir de la presente publicación y hasta el día 04 de marzo de 2026, de las 10:00 a las 15:00 horas en las oficinas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa, situadas en el cuarto piso del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la avenida Juárez 976, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco;
2. Cumplir con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y realizar el pago, no reembolsable, de $2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) IVA incluida, mediante depósito bancario en la cuenta institucional que se indique en la orden de pago, por concepto de registro a la licitación;
3. Obtener las bases de la licitación, previa aceptación de su registro, en las fechas y horario señalados en el punto

LAS JUNTA DE ACLARACIONES, CON CARÁCTER DE OBLIGATORIAS, SERÁN:

Para la licitación LI-005-CGSU-2026, el 11 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-006-CGTA-2026, el 11 de marzo del 2026 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

DE LOS ACTOS DEENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS, SERÁN:

Para la licitación LI-005-CGSU-2026, el 17 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.
Para la licitación LI-006-CGTA-2026, el 17 de marzo del 2026 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa, en el domicilio señalado en el punto 1.

Dichos actos se realizarán en sesiones públicas a las que deberán asistir los participantes de estas licitaciones. La presentación de las propuestas deberá estar estructurada, conforme se establece en las bases de las licitaciones.

REQUISITOS QUED EBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS EN LAS LICITACIONES:

1. Solicitud por escrito dirigida al secretario ejecutivo del Comité General de Compras y Adjudicaciones, en papel membretado de la empresa (original), firmada por el Representante Legal y/o persona física participante, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de esta.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones, que incluya la constancia ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio o en el caso de persona física, acta de nacimiento, (Copia simple legible).
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal. (Copia simple).
4. Identificación oficial con fotografía del representante legal y/o persona física (Copia simple).
5. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (Copia Simple legible).
6. Declaración anual de impuestos del año 2024 (Copia simple legible que incluya el acuse de recibido expedido por el SAT). En caso de no estar obligado a presentar declaración, por ser una empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un Contador Público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Registro Patronal de la empresa y/o persona física con actividad empresarial, ante el IMSS, así como del último pago de cuotas (Copia simple legible).
8. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de expedición. (Copia simple legible).
9. Currículo de la empresa, indicando nombres y teléfonos de propietarios o directivos de las entidades públicas o privadas con quien tengo o hayan tenido contrato de los bienes y servicios relativo
10. Carta en papel membretado de la empresa, firmada por el representante legal, en la que indique si la empresa se encuentra en proceso de demanda alguna.
11. Carta en papel membretado de la empresa, dando autorización a la Universidad de Guadalajara, para verificar la autenticidad de la información entregada, así como investigar su historial crediticio de reclamación de fianzas y de antecedentes de demandas ante tribunales y comprometiéndose a mostrar sus instalaciones al personal que para este efecto sea designado por esta Institución.
12. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
13. Constancia de Situación fiscal, emitida con fecha actual.
14. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, emitida por el SAT, con vigencia no mayor de 30 días; Constancia de Situación Fiscal, emitida por el INFONAVIT, con vigencia no mayor de 30 días y Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social, emitida por el IMSS con vigencia no mayor de 15 días, en todos los casos, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.

PARA LA LICITACIÓN LI-005-CGSU-2026 DEBERÁ ENTREGAR ADICIONALMENTE LO SIGUIENTE:

15. Copia del Registro Vigente en el Padrón de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (REPSE).

Las cartas solicitadas en los puntos 1, 10, 11 y 12 se deberán entregar en documento original y los demás documentos requeridos se entregarán de manera digital, mediante un dispositivo electrónico USB.

NO PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES:

No podrán participar en las licitaciones convocadas las personas físicas o jurídicas que se encuentren en los supuestos establecidos en el artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO PARA LAS LICITACIONES:

La fecha de entrega de los servicios deberán especificarla en su propuesta; la forma de pago, para la licitación LI-005-CGSU-2026 será de manera mensual; para la licitación LI-006-CGTA-2026 será con entrega, previa formalización de su recepción, a entera satisfacción de la Universidad de Guadalajara.

SUSPENSIÓN TEMPORAL O DEFINITIVA DE LAS LICITACIONES:

Las licitaciones podrán ser suspendidas temporal o definitivamente por la Universidad en los siguientes casos:

a. Cuando las circunstancias de las licitaciones y los intereses de la Universidad así lo determinen;
b. Se presuma que existen irregularidades, convenios ocultos o simulados entre los licitantes o cualquier otra anomalía que afecte los intereses de la Universidad;
c. Por determinación del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

I. No podrán ser negociadas las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, ni las proposiciones presentadas por los licitantes;
II. Los licitantes adjudicados deberán sujetarse a las disposiciones establecidas por la Universidad, con base en su normatividad y demás leyes aplicables;
III. La Universidad de Guadalajara tiene la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de las licitaciones y aplicar la normatividad universitaria, conformidad con los Artículos 5, fracción II y 43, fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
IV. Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomados por los miembros del Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara, relativos a la resolución de las licitaciones materia de la presente convocatoria, serán inapelables;
V. La Universidad de Guadalajara podrá suspender temporalmente en todo o en parte, así como rescindir por causa justificada la contratación de servicios;
VI. Las licitaciones están sujetas a lo dispuesto en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara;
VII. Toda lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a la normatividad de la Universidad de Guadalajara;
VIII. Las presentes licitaciones quedarán sujetas a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

LICITACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE OBRA:

Vicerrectoría Adjunta Administrativa:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-VAAD-2026	EDIFICIO DE AULAS "E" SEGUNDA ETAPA EN CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAJOMULCO, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO	$6'000,000.00	03 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs	13 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs	180 días naturales
LI-002-VAAD-2026	CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO DE AULAS "A" (MÓDULO A), DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAQUEPAQUE, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	$4'000,000.00	03 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 a las 11:00 hrs	13 de marzo de 2026 a las 12:00 hrs	150 días naturales
LI-003-VAAD-2026	CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL EDIFICIO DE AULAS "A" (MÓDULO B), DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE TLAQUEPAQUE, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO	$6'000,000.00	03 de marzo de 2026	05 de marzo de 2026 a las 11:30 hrs	13 de marzo de 2026 a las 13:00 hrs	180 días naturales
LI-004-VAAD-2026	DORMITORIOS (INCLUYE COCINA, COMEDOR Y POZO) EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR WIXÁRICA DE SAN MIGUEL HUAIXTITA, EN MEZQUITIC, JALISCO	$6'000,000.00	03 de marzo de 2026	06 de marzo de 2026 a las 8:00 hrs	13 de marzo de 2026 a las 14:00 hrs	180 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS PRESENTES LICITACIONES DEBERÁN:

Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en las licitaciones, conforme a continuación se indica:
Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de Marzo de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales, situado en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No. 976, zona Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
Las visitas al sitio de los trabajos se efectuarán en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será:
Para la licitación LI-001-VAAD-2026, en el ingreso principal del Centro Universitario de Tlajomulco, ubicado en la Carretera Tlajomulco Santa Fe, Km 3.5 No.595, Lomas de Tejeda en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
Para las licitaciones LI-002-VAAD-2026 y LI-003-VAAD-2026, en el ingreso principal del Centro Universitario de Tlaquepaque, ubicado en calle Leocares s/n esquina calle Pérez Reynoso, Cerro del Cuatro, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.
Para la licitación LI-004-VAAD-2026, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla el Alto, ubicada en calle Allende No. 68, Huejuquilla el Alto, Jalisco.
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en la sala de juntas de la Vicerrectoría Adjunta Administrativa situada en el piso 4 del Edificio de la Rectoría General de la Universidad de Guadalajara ubicado en avenida Juárez No.976, zona Centro, en el municipio de Guadalajara, Jalisco.
La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe de cada contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Ing. Esteban Segura Estrada, donde expresen su interés en participar en las licitaciones, indicando el número y la descripción de esta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2025-2026(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (http://secgraludg.mx/normatividad/ngeneral/ReglamentoAdqArrCon.pdf).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativos a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de estas licitaciones.
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

A) Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
B) Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
D) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
E) Declaración anual de impuestos del año 2024 ó en su caso del año 2025, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2024 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
F) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
G) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, las originales serán regresadas al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Estas licitaciones se sujetarán a lo dispuesto en el Reglamento de obras y servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de las licitaciones.
Debido a la magnitud de las obras e importancia de terminarlas en tiempo, el Comité General de Compras y Adjudicaciones de la Universidad de Guadalajara adjudicará cada obra a empresas diferentes. En caso de que la propuesta de una empresa resultara la solvente más baja en más de una licitación, se le asignará una sola obra y la otra a la siguiente propuesta más baja solvente de cada una de las licitaciones en las que se diero ese caso. En ningún caso se le adjudicará más de un contrato a una misma empresa.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-001-OBR-CUCEI-2026	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO DE ALIMENTOS (CUARTA ETAPA) EN EL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS.	$2,000,000.00	3 de marzo del 2026.	4 de marzo del 2026 a las 11:00 hrs. JUNTA DE ACLARACIONES 5 de marzo del 2026 a las 11:00 hrs.	17 de marzo del 2026 a las 17:00 hrs.	150 días naturales

LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN DEBERÁN:

1. Solicitar su registro a partir de la fecha de la publicación y hasta la fecha límite que se indica en la licitación, conforme a continuación se indica: Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de las licitaciones a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 3 de marzo del 2026 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales ubicadas en el Módulo "Q2" del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco. México, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario. Para esta licitación no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
2. La visita al sitio de las trabajos se efectuará en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, la cita para realizarla será en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales ubicadas en el Módulo "Q2" del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco. México
3. El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en la fecha y horario señalado en la presente convocatoria, en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales ubicadas en el edificio "Q2" del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías ubicado en Blvd. Gral. Marcelino García Barragán #1421, col. Olímpica, en Guadalajara, Jalisco, México.
4. La Universidad de Guadalajara proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Coordinador de Servicios Generales, Arq. Luis Alberto Raza García, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Copia de la cédula de Inscripción al Padrón de Contratistas de la Administración General de la Universidad de Guadalajara vigente 2025-2026(*).
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara. (https://secgralud.gob.mx/sites/default/files/Normatividad_general/RAACS%20%28Marzo%202022%29.pdf).
4. Independientemente de los documentos presentados, la experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
   Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
5. Carta firmada por su representante legal en la que indique si la empresa se encuentra en procesos de demanda alguna por trabajos ejecutados con anterioridad o en procesos legales que puedan afectar la ejecución de las obras.
6. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
7. Opinión POSITIVA del cumplimiento de obligaciones fiscales, de acuerdo al artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
8. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

(*) EN CASO DE NO ESTAR INSCRITO EN EL PADRÓN DE CONTRATISTAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, SERÁ NECESARIO ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN COPIA SIMPLE Y ORIGINAL PARA SU COTEJO:

A) Acta constitutiva y sus modificaciones. En el caso de persona física, acta de nacimiento.
B) Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal.
C) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
D) Identificación oficial con fotografía del representante legal.
E) Declaración anual de impuestos del año 2024, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2024 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
F) Registro patronal de la empresa ante el IMSS incluyendo últimos pagos.
G) Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa, con fecha de emisión de no más de 60 días anteriores a la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
Los documentos de las licitaciones serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de las licitaciones se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Sistema de Educación Media Superior:

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2026	Construcción de biblioteca y obras exteriores (primera etapa) en el Módulo Haciendas de Santa Fe, en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.	$5,500,000.00	3 de marzo de 2026	5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas	13 de marzo de 2026 a las 10:00 horas	150 días naturales.

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 3 de marzo de 2026 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to. (cuarto) piso del edificio "Valentín Gómez Farías" del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado en la calle Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de $ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos, 00/100 M.N) mediante depósito bancario.
Para estas licitaciones no se aceptará el registro de empresas en asociación en participación.
La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:
LI-SEMS-001-2026, será en el ingreso al Módulo Haciendas de Santa Fe de la Universidad de Guadalajara, ubicado en Av. Concepción No. 162, Col. Unión del Cuatro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.
El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria, en la Sala de Juntas anexa al Auditorio (ala derecha) del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.
La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.
Fuente de los recursos: Los recursos corresponden a Previsión Constitucional para Proyectos de mejoramiento de infraestructura Educativa y su equipamiento de la Universidad de Guadalajara 2025.
La presente licitación quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal, por lo que sus efectos estarán condicionados a la existencia de los recursos financieros correspondientes, sin que la no realización de la presente origine responsabilidad para la contratante.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento (original y copia).
3. Documento notariado mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia).
4. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia).
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia).
6. Declaración anual de impuestos del año 2024, donde se incluya Acuse de recibo de la declaración, así como los Estados financieros básicos y la conciliación contable-fiscal presentada en dicha declaración, con la que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2024 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar estados financieros dictaminados por un contador público registrado ante el SAT, anexando copia del registro, además de carta de afianzamiento expedida por una institución afianzadora por el importe de dos veces el capital contable requerido.
7. Constancia de situación fiscal, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación
8. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
9. La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
10. Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
11. Registro patronal de la empresa ante el IMSS, incluyendo últimos pagos (original y copia).
12. Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha de la publicación de la convocatoria.
13. Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, con opinión POSITIVA, de acuerdo al Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, con fecha de emisión de no más de 30 días anteriores a la fecha de esta licitación.
14. Copia del Registro vigente de personas físicas o morales, que presten servicios especializados o ejecuten obras especializadas (REPSE), a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.

Una vez cotejada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y con base en ella evaluará su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para ser inscritas y participar en las licitaciones.
Los documentos de la licitación serán entregados una vez de haber sido aceptada la solicitud de inscripción, el miércoles 4 de marzo de 2026 de 10:00 a 14:00 horas.
La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

ATENTAMENTE
"Piensa y Trabaja"
"40 años de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara"
Guadalajara, Jalisco; 27 de febrero del 2026

María Guadalupe Cid Escobedo
Vicerrectora Adjunta Administrativa y
Secretaria Ejecutiva del Comité General de Compras y Adjudicaciones